

Ciudad de México a 26 de enero de 2024.

MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE CONJUNTO

ESPINOZA ALVERDÍN URIEL

1. El examen de conjunto será diseñado y aplicado por una comisión conformada por la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño y 2 o más personas del personal académico designados por ella misma. Dicha comisión procurará que exista equilibrio entre los campos de conocimiento involucrados.
2. La Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño fungirá como coordinadora de la comisión.
3. La comisión analizará el caso, entrevistará al solicitante, le informará del temario del examen y le proporcionará, en su caso, una guía del mismo.
4. La comisión deberá enviar a la Presidenta del Consejo Divisional un dictamen debidamente fundamentado a más tardar el **7 de febrero de 2024**, en el cual se incluya la recomendación de la aprobación o rechazo de la solicitud, y en su caso, una propuesta tentativa de calendarización.